

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**815** *Resolución de 9 de enero de 2020, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 211, de 5 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 207, de 25 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

La Línea de la Concepción, 9 de enero de 2020.—El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.